

AVISO

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDIO EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 568 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO

HACE SABER:

Que el señor **CARLOS MARQUEZ** identificado con CC 7514365 está siendo ejecutado por esta oficina a través del proceso de cobro coactivo EXP 002-2008.

Que el día 3 de DICIEMBRE del 2014 se efectuó notificación por correo conforme los parámetros establecidos en el artículo 826 del Estatuto Tributario. Notificación que al ser devuelta por el correo, como se evidencia en la guía 888601750 permite que se pueda efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 568 del estatuto tributario.

Conforme a lo anterior se procede a realizar notificación la Resolución 2273 del 1 de Diciembre de 2014 "Por Medio De La Cual Se Ordena Seguir Adelante Con El Proceso De Cobro Coactivo En Contra De Carlos Márquez Por Incumplimiento A La Resolución 030 Del 25 De Enero De 2007", la cual Dispone:

"ARTÍCULO PRIMERO: Ordenas seguir adelante con el procedimiento de cobro coactivo adelantado en contra de **CARLOS MARQUEZ**, identificado con cedula 7.514.365, por la obligación contenida en la Resolución 030 del 25 de ENERO de 2007 y el mandamiento de pago No 85 del 19 de abril de 2010.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la liquidación del crédito con los intereses y las costas debidamente probadas, generados en el proceso 002-08 iniciado con mandamiento de pago No 85 del 19 de abril de 2010.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la investigación de bienes y el embargo y secuestro de los bienes muebles o inmuebles, salarios, saldos bancarios, depósito de ahorro, títulos de contenido crediticio y los demás valores que sea titular el deudor, depositados en establecimientos bancarios, crediticios, financiero o similares, en cualquiera de las oficinas y agencias de todo el país, que se llegaran a identificar

ARTÍCULO CUARTO: Según los términos del artículo 836 del E.T contra la presente no procede ningún recurso.

ARTICULO QUINTO: Notificar la presente resolución por correo a **CARLOS MARQUEZ**,

Identificado con cedula 7.514.365 en el BARRIO ARENALES CALLE 50 #17-16 ARMENIA-QUINDIO.

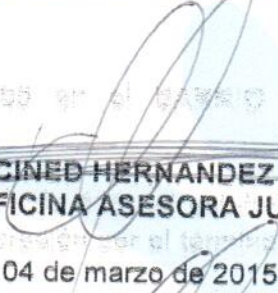
Conforme a lo ordenado en el artículo 568 del estatuto tributario se publica el presente aviso en la página web de la corporación por el término de un día (4) cuatro de marzo del 2015, a las 8 de la mañana.


JOSE FRANCINED HERNANDEZ CALDERON
Jefe Oficina Asesora Jurídica

El presente aviso

Se fija hoy 04 de marzo de 2015 siendo las 8:00 Am

Identificado con cedula 7.514.365 en el BARRIO ARENALES CALLE 50 #17-16 ARMENIA-QUINDIO.


JOSE FRANCINED HERNANDEZ CALDERON
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
Conforme a lo ordenado en el artículo 568 del estatuto tributario se publica el presente aviso en la página web de la corporación por el término de un día (4) cuatro de marzo del 2015, a las 8 de la mañana.

Se desfija hoy 04 de marzo de 2015 a las 6:00 pm


JOSE FRANCINED HERNANDEZ CALDERON
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

Elaboro Yuly Alejandra Zambrano Arias 